
FECHA: 24/09/2019

EXPEDIENTE Nº: 5866/2012

ID TÍTULO: 4313954

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Máster Universitario en Dirección y Gestión de Empresas Hoteleras por la Universidad Complutense de Madrid
Universidad solicitante	Universidad Complutense de Madrid
Universidad/es participante/s	Universidad Complutense de Madrid
Centro/s	• Facultad de Comercio y Turismo
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a la Fundación para el Conocimiento MADRI+D la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de INFORME FAVORABLE.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los cambios expresamente indicados en la SOLICITUD DE

MODIFICACIÓN son los siguientes:

0 - Descripción general

Descripción del cambio:

Se procede a señalar todas las modificaciones realizadas en la presente solicitud de modificación.

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

Descripción del cambio:

En el apartado 1.3.2. se han actualizado los enlaces con las normas de permanencia.

4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Descripción del cambio:

Los requisitos de acceso para las asignaturas en inglés serán los establecidos en el Plan de Internacionalización de la docencia de la UCM. Se ha establecido el procedimiento para que los alumnos de habla no hispana acrediten un nivel C-1 de conocimiento del idioma castellano. Se ha modificado el punto 6 de los criterios de admisión respecto a los Grados de procedencia preferentes. Se han modificado los criterios de baremación.

4.4 - Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

Descripción del cambio:

Se ha eliminado el enlace y se ha actualizado la normativa. Se ha actualizado la normativa que establece el procedimiento de reconocimiento

de créditos por experiencia profesional y laboral.

5.3 - Metodologías docentes

Descripción del cambio:

Se han incluido las metodologías docentes.

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Descripción del cambio:

Se ha ajustado la presencialidad de las actividades formativas de las Materias, incluyendo las pruebas de evaluación.

6.1 - Profesorado

Descripción del cambio:

Se ha actualizado el profesorado que imparte docencia en el Máster. Se ha proporcionado información específica (número, perfil, especialización docente e investigadora y dedicación en horas al título) sobre el profesorado que impartirá docencia. Se ha incluido el procedimiento que se va a aplicar para garantizar, en caso de que se impartan asignaturas en inglés, que el profesorado responsable posea el nivel requerido para la impartición de la docencia en dicha lengua. Se ha aportado información sobre las horas de dedicación del profesorado a las actividades formativas, y en particular, del profesorado encargado de la tutorización del TFM y de las prácticas en empresa.

9 - Sistema de garantía de calidad

Descripción del cambio:

Se ha modificado el link: <https://goo.gl/ebm1Yh>.

11.1 - Responsable del título

Descripción del cambio:

Se ha sustituido el nombre del anterior responsable.

11.2 - Representante legal

Descripción del cambio:

Se ha actualizado el nombre y cargo del Representante Legal de la Universidad y se ha incorporado el documento sobre Delegación de Competencias.

11.3 - Solicitante

Descripción del cambio:

Se ha actualizado el solicitante.

Madrid, a 24/09/2019:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Federico Morán Abad